



**Ayuntamiento de
Nueva Carteya
(Córdoba)**

Expediente: 4696/2026
N/Referencia:
Reg.Entrada:
Fecha Registro: -
Fecha Apert.: 13-08-2026 09:16
Tipo: SECRETARIA
Interesado: AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA

ANEXO I. SOLICITUD CHEQUE ESCOLAR

D./D^a, con
DNI n.º, con domicilio en n.º de
Nueva Carteya. Con teléfono n.º y correo
electrónico
Siendo padre/ madre/ tutor legal del alumno/a
.....

EXPONE: Que, teniendo conocimiento de la convocatoria de ayudas para sufragar los gastos de material escolar de los alumnos de educación infantil matriculados en el CEIP Francisco García Amo, de 3-4-5 años, y en otros centros de educación especial, curso 2026-2027, del Ayuntamiento de Nueva Carteya.

SOLICITA: Ser admitido a la misma, para lo cual se adjunta la siguiente documentación:

1. DNI por las dos caras o NIE acompañado del pasaporte, si lo indica, de los padres o tutores.
2. Fotocopia del libro de familia.
3. Acreditación de haber solicitado plaza escolar, expedida por el centro educativo CEIP Francisco García Amo u otro centro de educación especial.
4. Declaración de la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2025 correspondiente a todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años que hayan obtenido rentas en dicho ejercicio económico.
5. Certificados acreditativos de los ingresos obtenidos en el ejercicio 2025, en el caso de no estar obligado a presentar Declaración de la Renta:
☐ Certificado tributario de IRPF expedido por la sede electrónica de la Agencia Tributaria.
6. En caso de separación, divorcio o no convivencia de los padres del menor solicitante, se aportará sentencia judicial y/o convenio regulador.
7. Documentación acreditativa de la relación de tutela, guardia o acogimiento familiar.
8. Certificado de titularidad de cuenta bancaria del solicitante, donde desee recibir el ingreso.

Y con la firma de la presente, declara reunir todos y cada uno de los requisitos exigidos en esta convocatoria, y autoriza al Ayuntamiento de Nueva Carteya para obtener la información relativa a la situación de empadronamiento del solicitante, así como consultar la información de Hacienda Municipal de estar al corriente y no tener deudas contraídas con el Ayuntamiento de Nueva Carteya o con sus organismos.

Nueva Carteya, a de de 2026

Fdo: